

Presentación de Proyectos al FOCEM

Ficha BAPIN

El organismo presentante completará la ficha BAPIN con los siguientes datos:

Aclaración: para realizar la carga al sistema BAPIN es necesario contar con un usuario válido. Se recomienda leer, previamente a la carga del proyecto, el Instructivo de Carga de Proyectos del Banco de Proyectos de Inversión (disponible la página web de la DNIP), donde se podrá encontrar una descripción detallada de los campos requeridos. Ante cualquier duda relacionada con la carga comunicarse vía mail a bapin@mecon.gov.ar

i.- Al crear el proyecto en el sistema:

I) Número de solicitud (es el número BAPIN, generado en forma automática por el sistema al momento de la creación del proyecto).

II) Título (denominación del proyecto) y Sigla (sigla con la que se identificará al proyecto en el árbol de proyectos del sistema BAPIN).

ii.- En la solapa General

I) Descripción: deberán cargarse:

- Breve descripción del proyecto: ¿qué se va a producir? (prestaciones a brindar), ¿para qué se va a producir? (necesidades a satisfacer), ¿para quiénes se va a producir? (beneficiarios), ¿dónde se va a producir? (localización).
- Breve descripción técnica del proyecto: ¿cómo se va a producir? (proceso), ¿cuáles son los bienes durables más relevantes que se van a incorporar?
- Programa FOCEM al que se vincula.
- Datos Institucionales (país, área de gobierno, persona(s) responsable(s) y organismo ejecutor).

II) Administración de Oficinas y Usuarios: ingresar las oficinas y los usuarios que cumplirán los roles de Iniciador, Ejecutor y Responsable del proyecto según corresponda.

III) Alcance y Localización Geográfica: consignar información sobre las Provincias, Partidos o Departamentos y Localidades del área donde el proyecto se ubica y donde tiene un impacto debido a los productos que genera.

IV) Opciones: Situación sin proyecto, Alternativas posibles, Justificación de la alternativa seleccionada.

V) Indicadores Económicos: consignar los valores de los indicadores de evaluación calculados: el cálculo del valor presente líquido financiero y el cálculo de la tasa interna de retorno financiero.

VI) Relacionados: relación con otros proyectos: Complementarios, Concurrentes o Sustitutos; en esta opción solo podrán establecer la relación si los otros proyectos también estuvieran cargados en el BAPIN, en caso contrario ésta deberá especificarse en la Descripción.

iii.- En las solapas Objetivos y Productos

I) Matriz de Marco Lógico:

1. Descripción del Fin, Propósitos, Productos Finales y Productos Intermedios.
2. Indicadores cuantificables que midan el grado de éxito en la realización de los objetivos propuestos para el Fin, Propósito, Producto Final y Producto Intermedio.
3. Medios de Verificación de estos indicadores
4. Supuestos

Los datos deberán cargarse en las solapas de Objetivos (para los correspondientes a Fines y Propósitos) y de Productos (para Productos Finales y Productos Intermedios).

II) Beneficios esperados del Producto y Beneficiarios del Producto (solapa Productos).

iv.- En la solapa Administrar

I) Calendario: consignar fechas estimadas de Inicio y Fin del proyecto.

II) Cronograma de Gastos: registrar la información referente a las erogaciones que originará el proyecto, discriminada por fase, etapa, producto intermedio, objeto de gasto y fuente de financiamiento (solo debe completarse la Fase 2: Ejecución).

III) Fuentes de Financiamiento: cargar como fuente de financiamiento del proyecto la fuente 2.1 "Transferencias externas".

IV) Planes: consignar en el proyecto la marca de Plan "FOCEM-Programa ..." según el programa al que corresponda.

Aclaración: lo posibles programas son los detallados en el punto 2 del presente instructivo.

